BOGOTÁ

INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO 17-09-2021 11:
Al Contestar Cite este Nro.:2021IE3580 O 1 Fol:1 Anex:2
Origen: Sd:16 - ESTUDIOS Y DISEÑOS/GARCIA GARCIA PILAR DEL ROCIO
Destino: ESTUDIOS Y DISEÑOS/GOMEZ AGUDELO CARLOS ANDRES
Asunto: ACTAS DE SUSPENCION CONTRATOS DE CONSULTORIA N° 182 DE 2021 DE INTERVENT
Observ.: CARLOS GOMEZ
Para consultar el estado de su comunicación ingresa: www.idiger.gov.co/correspondencia

COMUNICACIÓN INTERNA

PARA: **JHON ALEJANDRO CONTRAS TORRES**
Jefe de la oficina Asesora Jurídica

DE: **CARLOS ANDRES GÓMEZ AGUDELO**
Subdirectora de Análisis de Riesgos y Efectos del Cambio Climático

ASUNTO: **Actas de suspensión contratos de consultoría No. 182 de 2021 y de interventoría 191 de 2021**

Cordial saludo,

En consideración a la imposibilidad de acceder al predio objeto de los contratos de consultoría y de interventoría 182 de 2021 y 191 de 2021 respectivamente, y una vez analizados los diferentes aspectos técnicos, administrativos y jurídicos desde la subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático y la supervisión del contrato, se considera procedente dar trámite a la solicitud realizada por el interventor, en consecuencia se dará inicio la suspensión solicitada para lo cual adjunto las actas de suspensión para su revisión y fines pertinentes.

Cordialmente,

CARLOS ANDRÉS GÓMEZ AGUDELO
Supervisor contrato de Interventoría 191 de 2021

Proyectó: Ing. Carlos Andres Gómez Agudelo
Anexos: Actas de suspensión contratos de consultoría 182 de 2021 y de interventoría No 191 de 2021 dos (2) Folios.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	ACTA DE SUSPENSIÓN DE CONTRATO	CÓDIGO	GC-FT-14
		VERSIÓN	3
		FECHA DE REVISIÓN	14/01/2020

CONTRATO DE	No. 182 DE 2021
FECHA DE SOLICITUD	21/09/2021
SUBDIRECCIÓN DE ORIGEN	Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
CONTRATISTA	CONSULTORES EN INGENIERIA GEOTECNICA Y MEDIO AMBIENTE-CI AMBIENTAL SAS NIT 817001435-9 Representante Legal: LUCY BOHORQUEZ RIOS C.C: 52047315
OBJETO	Estudio de riesgo por movimientos en masa, patología estructural y diseño de obras de reducción de riesgo para el polígono del proyecto Ródano, sector el Refugio de la localidad Chapinero.
PLAZO INICIAL	4 Meses
FECHA DE INICIO	02 de Agosto de 2021
FECHA DE TERMINACIÓN	01 de Diciembre de 2021
PLAZO DE EJECUCIÓN ACTUAL	4 meses
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$224.553.000 Incluido IVA
SUPERVISOR	CARLOS ANDRES GÓMEZ AGUDELO
DESARROLLO, ESTADO ACTUAL Y CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	De acuerdo al cronograma planteado y a los avances desarrollados se estima en un 10% la ejecución del contrato.
MODIFICACIONES *(ADICIONES, PRORROGAS)*	N/A

JUSTIFICACIÓN

En Bogotá D.C. a los veintiún (21) días del mes de Septiembre de 2021 se reunieron, Mauricio Hernán Camargo Chávez identificado con C.C. No.79.334.503 de Bogotá, en su calidad de Interventor y supervisor del contrato de Consultoría No. 182 de 2021, en representación del INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO- IDIGER, y la señor (a) LUCY BOHORQUEZ RIOS, mayor de edad, identificado con C.C. No. 52047315 de Saravena Arauca, en calidad de contratista, con el fin de suspender la ejecución del contrato de Consultoría No.182 de 2021, previa las siguientes consideraciones:

Que mediante radicado 2021ER13193, informe de novedades contrato IDIGER 191 de 2021, suscrito por el interventor Mauricio Hernán Camargo Chávez identificado con C.C. No.79.334.503 de Bogotá, representante legal de la firma GEODINAMICA INGENIERIA S.A. mediante el cual realiza un detallado recuento de las acciones desarrolladas, del estado de avance y de las dificultades presentadas en la ejecución del contrato, manifestando la necesidad de suspender el contrato de Consultoría No.182 de 2021. Solicitud motivada por la negación del propietario del predio para dar permiso de ingreso para la ejecución de las actividades de campo, a pesar de los múltiples acercamientos en distintas reuniones presenciales, comunicaciones telefónicas y correos electrónicos con el propietario de predio, solicitando su autorización.

Frente a esta situación, el IDIGER continuara los acercamientos con el propietario, pero de manera simultánea se informará al Juzgado de conocimiento para conseguir su apoyo y a la mesa de trabajo liderada por la Dirección Jurídica de la Alcaldía Mayor, con el fin de lograr solucionar el inconveniente presentado y reiniciar la ejecución del contrato.

Esta situación se evidencio en la matriz de riesgos en la etapa precontractual. Riesgo 12 de la matriz, "Cuando en el sector objeto del estudio y/o diseño se presentan condiciones de seguridad o dificultades sociales que afectan el desarrollo de las actividades de campo fundamentales para el desarrollo del contrato", lo cual está generando la ocurrencia de, demoras en la ejecución de las actividades de toma de información, que puede afectar el desarrollo normal del contrato" para lo cual se deberán implementar "Reuniones con comunidad y con actores sociales del sector en este caso el propietario del predio, sensibilizándolo sobre la importancia de los estudios y/o diseños a realizar.

Que teniendo en cuenta lo expuesto, se acuerda mediante la presente acta suspender la ejecución del contrato de Consultoría No.182 de 2021, a partir de (21/09/2021)

Nota: Con la firma de la presente acta por parte de la supervisión del contrato de interventoría, no se genera doble supervisión ya que la supervisión del contrato de consultoría es responsabilidad de contratista interventor.

Total días a suspender	30 días
Fecha de Inicio de la Suspensión	(21/09/2021)
Fecha de Final de la Suspensión	(21/10/2021)
Fecha de Reinicio (día hábil)	(22/10/2021)

LICY BOHORQUEZ RÍOS
CONTRATISTA

MAURICIO HERNÁN CAMARGO CHÁVEZ
INTERVENTOR

PILAR DEL ROCÍO GARCÍA GARCÍA
SUBDIRECTORA DE ANÁLISIS DE RIESGOS

CARLOS ANDRES GÓMEZ AGUDELO
SUPERVISOR

c.c. Carpeta contractual.
Revisó: Abogado Gestión Contractual
Revisó: Jefe Oficina Asesora Jurídica

Bogotá, 30 de agosto de 2021

Señores:
GEODINÁMICA INGENIERÍA S.A.
ATN. ING. MAURICIO CAMARGO
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
La ciudad

REFERENCIA: IDIGER CONTRATO 182-2021. ESTUDIO DE RIESGO POR MOVIMIENTOS EN MASA, PATOLOGÍA ESTRUCTURAL Y DISEÑO DE OBRAS DE REDUCCIÓN DE RIESGO PARA EL POLÍGONO DEL PROYECTO RÓDANO, SECTOR EL REFUGIO DE LA LOCALIDAD CHAPINERO

ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE NOVEDADES COMUNICACIÓN SR JHON GALINDO DUEÑO DEL PROYECTO RÓDANO

Respetados señores:

Como es de su conocimiento a hoy 30 de agosto, no se ha obtenido el permiso oficial escrito por el Sr Galindo, en ese sentido y con el fin de continuar con las actividades de campo el día de hoy en horas de la mañana se realizó un nuevo acercamiento con el Sr. Galindo de manera telefónica, acordando una reunión para hoy en sus Oficinas (Calle 118 No 19-09 oficina 503). Sin embargo, durante el desplazamiento por parte del ingeniero Jesús Garcia, hacia las 2:30 pm, el Sr Galindo manifestó telefónicamente tener otros compromisos, razón por la cual cancelaba la reunión pactada en horas de la mañana y manifestó nuevamente que no firmaría ni autorizaría ningún permiso.

Por lo anterior y sin obtención del permiso, a pesar de los constantes intentos por parte de CI Ambiental con el fin de conciliar una autorización para la realización de los trabajos de campo contractuales, solicitamos a la Interventoría considere la suspensión del contrato hasta la obtención del permiso o autorización, ya sea por parte del dueño del predio, de un juez o de una entidad competente.

Los tiempos establecidos en el contrato están corriendo y es imposible para CI Ambiental cumplir las obligaciones sin poder acceder al predio que es objeto del estudio, donde se deben realizar las labores de campo que se vienen a constituir un insumo técnico para el desarrollo del estudio y por ende dar cumplimento al alcance del contrato .

Cordialmente,

ING. JESÚS RAFAEL GARCÍA NÚÑEZ
DIRECTOR DE CONSULTORÍA – CTO. 182-2021
CI AMBIENTAL SAS
CI-2-077-2021
Elaboró: AMPC Revisó: JRGN, JCM, LBR

Bogotá, 26 de agosto de 2021

Señores:
GEODINÁMICA INGENIERÍA S.A.
ATN. ING. MAURICIO CAMARGO
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
La ciudad

REFERENCIA: IDIGER CONTRATO 182-2021. ESTUDIO DE RIESGO POR MOVIMIENTOS EN MASA, PATOLOGÍA ESTRUCTURAL Y DISEÑO DE OBRAS DE REDUCCIÓN DE RIESGO PARA EL POLÍGONO DEL PROYECTO RÓDANO, SECTOR EL REFUGIO DE LA LOCALIDAD CHAPINERO

ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE NOVEDADES COMUNICACIÓN SR JHON GALINDO DUEÑO DEL PROYECTO RÓDANO

Respetados señores:

En el marco de ejecución del contrato referenciado nos permitimos exponer a Ustedes, la trazabilidad de las conversaciones y reuniones sostenidas con el Sr John Galindo (Dueño del proyecto Ródano), los acuerdos y compromisos adquiridos y el cumplimiento de los estos por ambas partes para los fines pertinentes. Lo anterior se muestra en el siguiente cuadro:

Trazabilidad comunicación John Galindo		
Fecha	**Medio**	**Observaciones**
10/08/2021	Presencial	Se realiza visita de reconocimiento del polígono de estudio, visita en la que participó personal del IDIGER, de CI Ambiental (Consultoría), de Geodinámica (Interventoría) y el Sr John Galindo (Dueño del predio). Durante la visita el dueño del predio planteó sus condiciones para permitir el acceso de la consultoría e interventoría a realizar actividades al lote. Los miembros de la consultoría y la interventoría le indicaron que el interés es ser parte de la solución, y que se requería solicitar una autorización formal para realizar las actividades de campo concernientes al contrato CONTRATO No. 182-2021, además de exponerle las actividades a desarrollar y de aclarar que las mismas no afectarían las estructuras de contención existentes. No obstante, el Sr John Galindo no autorizó el Ingreso, puesto que no fue posible aceptar sus condiciones, entre las que se encontraban: la limpieza completa del lote, la construcción de un portón y que CI Ambiental asumiera la responsabilidad y cuidado de todos los elementos que se encontraban dentro del mismo, exigencias que se salen del alcance del contrato. Posteriormente, los miembros de la consultoría acompañaron al Sr John Galindo a las oficinas de éste (Calle 118 No 19-09 oficina 503), donde el propietario suministró información adicional del proyecto, correspondiente a información de

		los estudios de suelos del proyecto, registros fotográficos, etc.
19/08/2021	Telefónico	El Ingeniero Jesús García se comunica al número de celular suministrado por el Sr John Galindo, con el fin de solicitar nuevamente la autorización de ingreso al Lote del proyecto Ródano, sin embargo, éste insiste en las exigencias ya mencionadas y se le explica nuevamente que estas se salen del alcance del contrato. Se llega al acuerdo, por su solicitud, que se contratará personal de su confianza para el cuidado del predio y de los bienes allí dispuestos (de haber alguno), sin embargo, manifiesta que debe consultar a sus abogados
20/08/2021	Telefónico	El Ingeniero Jesús García se comunica al número de celular suministrado por el Sr John Galindo, en esta llamada de manera Verbal da autorización de ingreso al predio para dar inicio de las actividades de campo. Por lo anterior se contacta al personal de confianza del señor Galindo y se acuerda iniciar las labores de limpieza el día lunes 23 de Agosto de 2021.
25/08/2021	Presencial	Con el propósito de levantar un Acta de reunión en donde se confirmara de manera formal el permiso de ingreso al predio dado de manera Verbal el 20 de agosto de 2021, asisten a las oficinas del Sr John Galindo (Calle 118 No 19-09 oficina 503), la trabajadora social Sandra Alvarado y la Ingeniera Angelica Portilla, empero, el Sr John Galindo no accede a firma el acta, aceptando solamente que se le hiciera la solicitud al electrónico johnfgalindo@hotmail.com.
25/08/2021	Correo electrónico	Se hace envío del siguiente texto a johnfgalindo@hotmail.com : *'Acorde a los compromisos adquiridos en la reunión sostenida el día de hoy realizada en la Calle 118 No 19-09 oficina 503, entre personal de CI Ambiental SAS y el Sr John Galindo, me permito solicitar confirmación por este medio de la autorización dada a CI Ambiental SAS, para el acceso de su personal desde el pasado 23 de junio con el fin de dar inicio a las actividades de campo para el cumplimiento del contrato CONTRATO No. 182-2021 del IDIGER que tiene como objeto "ESTUDIO DE RIESGO POR MOVIMIENTOS EN MASA, PATOLOGÍA ESTRUCTURAL Y DISEÑO DE OBRAS DE REDUCCIÓN DE RIESGO PARA EL POLÍGONO DEL PROYECTO RÓDANO, SECTOR EL REFUGIO DE LA LOCALIDAD CHAPINERO".'* Sin embargo, no se obtiene respuesta.
26/08/2021	Correo electrónico	Se hace envío del siguiente a johnfgalindo@hotmail.com a las 11:28 am: *'Buen día Sr John Galindo:* *Nuevamente y de manera respetuosa me permito enviar correo, acorde a los compromisos adquiridos en la reunión sostenida el día de ayer (25 de agosto de 2021) y realizada en la Calle 118 No 19-09 oficina 503, solicitando confirmación de la autorización dada a CI Ambiental SAS, para el acceso de su personal desde el pasado 23 de junio con el fin de dar inicio a las actividades de campo para el cumplimiento del CONTRATO No. 182-2021 del IDIGER que tiene como objeto "ESTUDIO DE RIESGO POR MOVIMIENTOS EN MASA, PATOLOGÍA ESTRUCTURAL Y DISEÑO DE OBRAS DE REDUCCIÓN DE RIESGO PARA EL POLÍGONO DEL PROYECTO RÓDANO, SECTOR EL REFUGIO DE LA LOCALIDAD CHAPINERO".* *Adicionalmente me permito aclarar que las intervenciones previstas por la*

		consultoría no afectarán negativamente las estructuras existentes, ni la ejecución de obras posteriores.' Al día 26 de agosto de 2021 a las 5:00 pm no se ha recibido respuesta
26/08/2021	Telefónico	La Ingeniera Angélica Portilla se comunica al número de celular suministrado por el Sr John Galindo, solicitando confirmación de la recepción de los correos enviados y recordando el correo de aceptación del de la solicitud de permiso de acceso, el Sr John Galindo comenta que se encuentra de viaje y no le es posible responder por falta de acceso a internet. Se le insiste en que se firme un acta en físico, sin embargo no acepta nuevamente.

Como se evidencia en el cuadro anterior, se ha buscado reiteradamente obtener la autorización por parte del propietario, el sr Galindo, para el permiso de acceso al predio, sin tener a la fecha de esta comunicación una respuesta positiva, formal y escrita que permita dar inició a la ejecución de los trabajos de campo.

Cordialmente,



ING. JESÚS RAFAEL GARCÍA NÚÑEZ
DIRECTOR DE CONSULTORÍA – CTO. 182-2021
CI AMBIENTAL SAS

CI-2-074-2021
Elaboró: AMPC
Revisó: JCMT, LBR

Bogotá, 17 de agosto de 2021

Señores:
GEODINÁMICA INGENIERÍA S.A.
ATN. ING. MAURICIO CAMARGO
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
La ciudad

REFERENCIA: IDIGER CONTRATO 182-2021. ESTUDIO DE RIESGO POR MOVIMIENTOS EN MASA, PATOLOGÍA ESTRUCTURAL Y DISEÑO DE OBRAS DE REDUCCIÓN DE RIESGO PARA EL POLÍGONO DEL PROYECTO RÓDANO, SECTOR EL REFUGIO DE LA LOCALIDAD CHAPINERO

ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE NOVEDADES EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO Y SOLICITUD

Respetados señores:

En el marco de ejecución del contrato referenciado, nos permitimos exponer a ustedes algunas novedades que han surgido en el desarrollo del proyecto, que consideramos revisten especial relevancia para su correcta realización.

En los acercamientos efectuados a la fecha con el propietario del predio objeto del estudio, el señor Jhon Fredy Galindo, éste ha hecho un par de exigencias particulares para permitirnos el acceso al sitio, que son: 1) la limpieza (desmonte) del predio en toda su extensión; y, 2) la construcción de un portón en el límite noroeste del lote. Además, ha sugerido que la consultoría debe hacerse cargo de algunos elementos y herramientas de su propiedad, que manifiesta están de algún modo extraviados en la maleza.

Por otra parte, vale anotar que también los vecinos del sector (en la voz de los administradores de los conjuntos aledaños al proyecto Ródano) quisieran que el predio se limpie en su totalidad, ya que la falta de mantenimiento está ocasionando la proliferación de vectores, en especial roedores, en la zona.

Cabe resaltar que para el desarrollo del proyecto esta consultoría requiere y ha contemplado la limpieza parcial de alguna porción del predio (en ningún caso el desmonte total), y para el acceso al sitio no requiere la instalación de un portón, sino el retiro temporal de una sección de la lámina metálica con la que está cerrado el lote. Además, CI Ambiental no se hará cargo de la vigilancia del

predio durante la ejecución del contrato, y mucho menos se hará responsable de cualquier elemento propiedad del señor Galindo.

Mencionado esto, quisiéramos saber si la entidad, en su autonomía, considera factible la posibilidad de satisfacer los requerimientos del propietario del predio (y los de la comunidad) y, en dado caso, si asumiría los costos correspondientes, o si, en caso contrario, ésta puede realizar la pronta gestión que se requiere para que el propietario del lote desista de sus pretensiones y permita la ejecución del estudio, que a la fecha se ve entorpecida y retrasada por cuenta de la imposibilidad de llevar a cabo algunas de las labores que implican actividades en campo, como los levantamientos topográfico y estructural, y la exploración del subsuelo.

Agradecemos su atención y la diligente gestión que pueda proveer a lo expresado en este comunicado.

Formalmente,

ING. JESÚS RAFAEL GARCÍA NÚÑEZ
DIRECTOR DE CONSULTORÍA – CTO. 182-2021
CI AMBIENTAL SAS

CI-2-065-2021
Elaboró: NFSM
Revisó: JCMT, JRGN, LBR

Fwd: Solicitud de Autorización de acceso al predio proyecto Ródano

From: aportilla@ciambiental.com

To: geodinamicaing@yahoo.com

Cc: cagomez@idiger.gov.co; lkrodriguez@idiger.gov.co

Date: Tuesday, August 31, 2021, 03:13 PM GMT-5

Buen día Sres. Geodinámica:

Me permito enviar la respuesta dada por el Sr John Galindo, donde comenta nuevas exigencias para la autorización de acceso, exigencias que se salen del alcance del contrato.

----- Mensaje reenviado de john fredy galindo vargas <johnfgalindo@hotmail.com> -----
Fecha: Tue, 31 Aug 2021 18:12:33 +0000
De: john fredy galindo vargas <johnfgalindo@hotmail.com>
Asunto: RE: Solicitud de Autorización de acceso al predio proyecto Ródano
Para: aportilla@ciambiental.com
Cc: SRAP11@hotmail.com, Diana Carolina Moreno Moreno <dimoreno@idiger.gov.co>

Angélica María Portilla Cortés
Ingeniero Operativo
Consultores en Ingeniería y Medio Ambiente - CI Ambiental S.A.S.

Buenas tardes,

Me permito confirmar que, por motivos de seguridad de las construcciones existentes y riesgos a terceros independiente de la existencia de pólizas, según las buenas prácticas y procedimientos en obras de construcción los cuales se deben cumplir en su totalidad, NO hay permiso de acceso al Lote hasta tanto me hagan llegar la siguiente documentación:
1.) Cronograma de actividades
2.) Programación de obra
3.) Hojas de vida del personal con antecedentes judiciales
4.) Seguridad social de las personas que realizaran el trabajo.
5.) Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.
6.) Protocolo de bioseguridad para manejo y control del riesgo de coronavirus covid-19 según Resolución 898 de 10 de junio de 2020
7.) PMT (plan de manejo de tráfico)
8.) PMA (plan de manejo ambiental)
9.) Actas de vecindades
10.) Localización, diámetro y profundidad de sondeos o perforaciones a realizar, con el fin de verificar que no se vayan a afectar estructuras existentes

El compromiso de este envío fue acordado el día 10 de agosto de 2021 en visita al lote estando presentes funcionarios del IDIGER, CI Ambiental y la interventoría. De ahí se procedió a entregar toda la información técnica, diseños estructurales, estudio fase II (IDIGER), estudio de suelos, cronograma de actividades de obra y demás a los representantes de CI Ambiental S.A.S. en visita del mismo día a mi oficina.

El presente con copia al IDIGER

Cordialmente,

John Fredy Galindo Vargas

Propietario Lote
Cel.313 2632689

De: aportilla@ciambiental.com <aportilla@ciambiental.com>
Enviado: miércoles, 25 de agosto de 2021 2:11 p. m.
Para: johnfgalindo@hotmail.com <johnfgalindo@hotmail.com>
Cc: SRAP11@hotmail.com <SRAP11@hotmail.com>
Asunto: Solicitud de Autorización de acceso al predio proyecto Ródano

Buen día Sr John Galindo:

Acorde a los compromisos adquiridos en la reunión sostenida el día de hoy realizada en la Calle 118 No 19-09 oficina 503, entre personal de CI Ambiental SAS y el Sr John Galindo, me permito solicitar confirmación por este medio de la autorización dada a CI Ambiental SAS, para el acceso de su personal desde el pasado 23 de junio con el fin de dar inicio a las actividades de campo para el cumplimiento del contrato CONTRATO No. 182-2021 del IDIGER que tiene como objeto "ESTUDIO DE RIESGO POR MOVIMIENTOS EN MASA, PATOLOGÍA ESTRUCTURAL Y DISEÑO DE OBRAS DE REDUCCIÓN DE RIESGO PARA EL POLÍGONO DEL PROYECTO RÓDANO, SECTOR EL REFUGIO DE LA LOCALIDAD CHAPINERO".

Agradecemos su atenta colaboración y respuesta.

Angélica María Portilla Cortés
Ingeniero Operativo
Consultores en Ingeniería y Medio Ambiente - CI Ambiental S.A.S.
Calle 171 N° 21a - 62 Bogotá D.C.
Tels.: (1)7268982 - 3166162586

----- Terminar mensaje reenviado -----

Angélica María Portilla Cortés
Ingeniero Operativo
Consultores en Ingeniería y Medio Ambiente - CI Ambiental S.A.S.
Calle 171 N° 21a - 62 Bogotá D.C.
Tels.: (1)7268982 - 3166162586

> Angélica María Portilla Cortés
> Ingeniero Operativo
> Consultores en Ingeniería y Medio Ambiente - CI Ambiental S.A.S.
>
> Buenas tardes,
>
> Me permito confirmar que, por motivos de seguridad de las construcciones existentes y riesgos a terceros independiente de la existencia de pólizas, según las buenas prácticas y procedimientos en obras de construcción los cuales se deben cumplir en su totalidad, NO hay permiso de acceso al Lote hasta tanto me hagan llegar la siguiente documentación:
> 1.) Cronograma de actividades
> 2.) Programación de obra
> 3.) Hojas de vida del personal con antecedentes judiciales
> 4.) Seguridad social de las personas que realizaran el trabajo.
> 5.) Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.
> 6.) Protocolo de bioseguridad para manejo y control del riesgo de coronavirus covid-19 según Resolución 898 de 10 de junio de 2020
> 7.) PMT (plan de manejo de tráfico)
> 8.) PMA (plan de manejo ambiental)
> 9.) Actas de vecindades

10.) Localización, diámetro y profundidad de sondeos o perforaciones a realizar, con el fin de verificar que no se vayan a afectar estructuras existentes

El compromiso de este envío fue acordado el día 10 de agosto de 2021 en visita al lote estando presentes funcionarios del IDIGER, CI Ambiental y la interventoría. De ahí se procedió a entregar toda la información técnica, diseños estructurales, estudio fase II (IDIGER), estudio de suelos, cronograma de actividades de obra y demás a los representantes de CI Ambiental S.A.S. en visita del mismo día a mi oficina.

El presente con copia al IDIGER

Cordialmente,

John Fredy Galindo Vargas
Propietario Lote
Cel.313 2632689

De: aportilla@ciambiental.com <aportilla@ciambiental.com>
Enviado: miércoles, 25 de agosto de 2021 2:11 p. m.
Para: johnfgalindo@hotmail.com <johnfgalindo@hotmail.com>
Cc: SRAP11@hotmail.com <SRAP11@hotmail.com>
Asunto: Solicitud de Autorización de acceso al predio proyecto Ródano

Buen día Sr John Galindo:

Acorde a los compromisos adquiridos en la reunión sostenida el día de hoy realizada en la Calle 118 No 19-09 oficina 503, entre personal de CI Ambiental SAS y el Sr John Galindo, me permito solicitar confirmación por este medio de la autorización dada a CI Ambiental SAS, para el acceso de su personal desde el pasado 23 de junio con el fin de dar inicio a las actividades de campo para el cumplimiento del contrato CONTRATO No. 182-2021 del IDIGER que tiene como objeto "ESTUDIO DE RIESGO POR MOVIMIENTOS EN MASA, PATOLOGÍA ESTRUCTURAL Y DISEÑO DE OBRAS DE REDUCCIÓN DE RIESGO PARA EL POLÍGONO DEL PROYECTO RÓDANO, SECTOR EL REFUGIO DE LA LOCALIDAD CHAPINERO".

Agradecemos su atenta colaboración y respuesta.

Angélica María Portilla Cortés
Ingeniero Operativo
Consultores en Ingeniería y Medio Ambiente - CI Ambiental S.A.S.
Calle 171 N° 21a - 62 Bogotá D.C.
Tels.: (1)7268982 - 3166162586